

## COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Árima Real Estate SOCIMI, S.A. (“Árima” o la “Sociedad”) pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (“CNMV”) y del mercado la siguiente

### OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El pasado 31 de julio de 2025, la Sociedad procedió a la formalización, mediante escritura pública de compraventa, de la desinversión de su activo Habana. El inmueble, ubicado en Calle Fray Bernardino Sahagún 24, Madrid, se ha vendido por un importe de 46 millones de euros, por encima de la valoración de junio 2025.

Con esta operación, Árima continúa desarrollando su estrategia de optimización de la cartera y cristaliza el valor de mercado del activo Habana, culminando el rendimiento para el accionista de este exitoso proyecto tras la reforma y arrendamiento.

Madrid, 11 de agosto de 2025

**D. José María Rodríguez-Ponga Linares**  
Presidente del Consejo de Administración  
Árima Real Estate SOCIMI, S.A.